

LOS LÍMITES ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO REDEFINIDOS ANTE EL CONFINAMIENTO SANITARIO EN DOS BARRIOS URBANOS, MEXICALTZINGO Y SAN ANTONIO, GUADALAJARA, MÉXICO

María Estela Guevara Zárraga

Universidad de Guadalajara

<https://orcid.org/0000-0002-6221-5969>

maria.guevara@cuaad.udg.mx

DOI: <https://doi.org/10.59047/2469.0724.v9.n11.40875>

Resumen

Este texto pretende reflexionar sobre la noción de barrio como espacio de vida comunitaria, lo que incluye acordar las maneras en que se convive entre los vecinos y con el espacio que se ocupa, en particular se reflexiona sobre las formas en que las comunidades barriales determinan como público o privado a un área dentro de sus propios límites como polígonos urbanos. Se presenta la posibilidad de examinar desde la proxémica de Edward Hall la categorización de actividades ocurridas en lo público o privado para pautar los límites entre esos dos ámbitos.

Se revisan dos proyectos de intervención urbana: un parque de bolsillo y un salvamento arqueológico articulado como museo de sitio, que fueron desarrollados durante el periodo de pandemia (2019-2021), cuando se requirió el aislamiento en los espacios privados y se invitó a evitar los públicos. Esta condición generó expectativas en las comunidades que albergan cada proyecto, para un barrio fue esperanzador, valioso y de impacto positivo en sus lazos de convivencia, mientras que para otro fue motivo de conflicto entre ellos y de vulnerabilidad para lo que se entendió como su espacio privado, un baluarte en contexto de confinamiento.

Este documento pretende aportar a las formas en que la gestión urbana puede acercarse a las dinámicas sociales y culturales de una comunidad que impone condiciones y valores a acciones urbanísticas que técnicamente son adecuadas en cualquier contexto.

Palabras clave: barrio, interacción cultural, espacio urbano

Fecha recepción: 04 de abril de 2023

THE BOUNDARIES BETWEEN THE PUBLIC AND THE PRIVATE REDEFINED IN THE FACE OF SANITARY CONFINEMENT IN TWO URBAN NEIGHBORHOODS, MEXICALTZINGO Y SAN ANTONIO, GUADALAJARA, MÉXICO

Abstract

This document has as its goal to reflect on the meaning of neighborhoods as a space of community life, which includes setting the rules in which neighbors coexist as well as the space they share, particularly speaking on the forms that communities classify, as private or public, the areas within their neighbourhoods.

We will examine these ideas from the proxemics of Edward Hall, the categorization of activities happening either in private or public spaces to establish the limits between one another. Two urban intervention projects will be checked: a pocket park and an archeological site established as a museum, both developed during the pandemic (2019-2021), when private spaces were isolated and public spaces avoided. Both projects created expectations for both neighborhoods, one was full of hope, valued, and had a positive impact on the interaction between neighbors; while the other one just created disagreements and a sense of danger for their privacy, their only defense during the pandemic.

The following document pretends to contribute to the ways on which the urban management approaches to social and cultural dynamics of urban community. Said community impose rules and values to urbanistic actions that technically are fit in any context.

Keywords: *barrio, cultural interaction, urban space*

Fecha aceptación: 03 de noviembre de 2023

Introducción

Las sociedades suelen tener vínculos con el espacio en el que se asientan, es un comportamiento territorial que puede expresarse a veces en la propiedad, a veces con la simple ocupación, en cualquier caso, es un ángulo desde el que es posible observar las maneras en que las comunidades crean entornos de vida en el espacio físico. Algunos autores han propuesto el análisis de estas relaciones para comprender cómo el entorno se construye en su aspecto material a la vez que en su representación sociocultural. Distinguir a un sitio como apropiado para tal actividad o reconocer a otro como ideal para compartir o no ciertas actividades y prácticas nos lleva a administrar el espacio como público o privado.

El brote de COVID-19 y la consecuente etapa de confinamiento, no solo alteraron rutinas de orden familiar y comunitario, también hicieron evidente que la administración del suelo es vital en la planeación urbana, en conjunto hemos reflexionado acerca de cómo la densidad poblacional, característica de las ciudades de los siglos XX y XXI, se traduce en una presencia más alta de personas en un solo espacio o en el riesgo de contagio identificado con la cercanía de unos con otros, descubrimientos elementales que motivan el pensar cómo los habitantes de la ciudad hemos replicado la ruta de preservación del espacio físico desde lo individual, una vivienda, un entorno de servicios urbanos para mi familia, y al final, áreas para la convivencia social.

Esa pauta generalizada de apropiación desveló una desigualdad social urbana que fue patente luego de la exigencia oficial de mantenernos al interior de las viviendas y, si bien no de modo público, sí ha evidenciado como el confort del espacio interior cuando cuenta con las condiciones suficientes para solventar las exigencias laborales y/o escolares; en contraparte, algunos hogares conocieron la dificultad de convivir en un espacio más reducido o no contar con los servicios de telecomunicación indispensables hoy en día. Entre la incertidumbre de la sanidad mundial y la precaria calidad de la habitabilidad a esa escala arquitectónica, durante la restricción sanitaria se da la alternativa de usar el espacio público como complemento para resolver actividades o simplemente con el propósito de solventar las tensiones entre las personas, sucedidas al interior de las casas debido al mismo encierro; en cualquier caso, se hizo patente que la organización espacial urbana cuenta con los espacios públicos para complementar las funciones que se adscriben a los entornos privados. La promoción de proyectos para incrementar los espacios públicos ha sido incentivada desde éste contexto, sin embargo, los usuarios destinatarios de esas intervenciones son personas que habitan la ciudad no solo desde lo material, también lo hacen desde una trama de conceptualizaciones sociales y culturales, un bagaje importante puesto que impone retos para el uso y disfrute de espacio público que implica la interacción con otras personas, con lo que abrimos una veta relevante para las intervenciones urbanas. Por otra parte, es frecuente encontrar casos de proyectos urbanísticos con justificación y viabilidad evidente que suelen ser instalados en algunas comunidades que deciden no corresponder con el uso esperado, antes bien, lo cuestionan o vandalizan por alguna razón. En este documento se ofrece una alternativa para considerar a los usuarios como agentes que pueden aportar a las intervenciones, así que acercarse a la comunidad se hace una tarea relevante para la gestión de estos espacios.

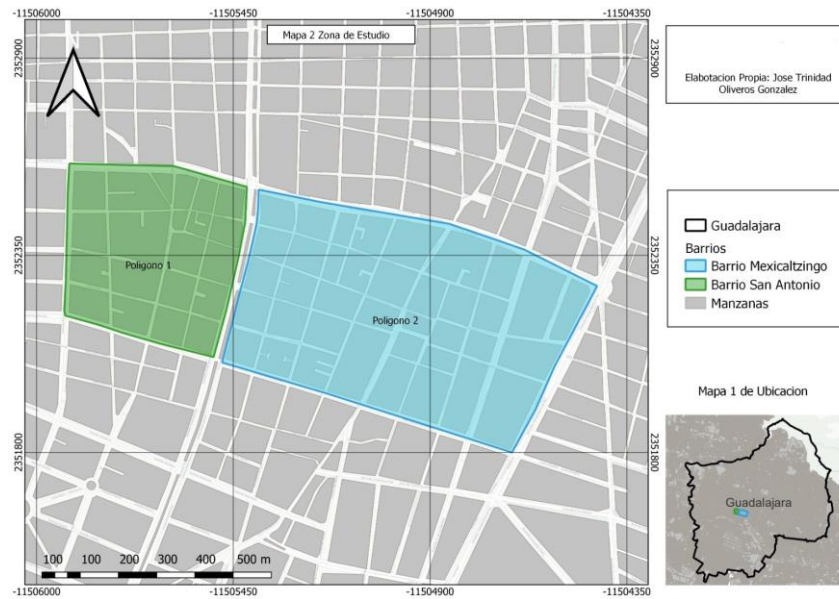
En este documento se expone el caso de dos proyectos de mejora en espacio público que se desarrollaron durante el período de confinamiento por la administración municipal 2018-2021, lo que generó reacciones y expectativas distintas entre los involucrados de los dos barrios receptores de los proyectos. Se trata de un sector de la ciudad de Guadalajara (México) identificado como Distrito 1, Centro histórico, los barrios comparten esa ubicación, la distinción municipal como “tradicionales” y algunas problemáticas urbanas, pero se diferencian en la manera en que se vinculan con su entorno y sus vecinos. Es decir, en procesos culturales como la identidad, la apropiación o la proxemia, la constitución de distancias sociales para la interacción entre personas que alcanza a materializarse en la administración del espacio físico como los intervenidos por el municipio. Esta es la premisa teórica de este análisis, comprender cómo la constitución social y cultural del espacio público y privado puede incidir en una intervención urbana. La observación de los dos barrios se dio durante el periodo de aislamiento, a través de la prensa digital, la visita constante a los sitios en obra, entrevistas abiertas a vecinos, el seguimiento de medios

digitales de las comunidades (período 03/2019 a 12/2022) como la página de Facebook “Barrio de Mexicaltzingo” y el acceso que se me permitió al chat de vecinos “Reportes San Antonio” por el mismo periodo.

El barrio tradicional: confinamiento y conflicto. Dos proyectos municipales de recuperación de espacios públicos en periodo de confinamiento

La vida cotidiana durante el confinamiento dio paso al incremento de uso en el entorno barrial, tanto en el uso de la economía local, como el espacio público y la proximidad de servicios cercanos; en contraparte, las habituales fricciones entre vecinos fueron también incrementándose dada la continuidad de las presencias en espacios compartidos, hasta enfrentar breves conflictos vecinales. En los casos que se presentan se encuentran dos extremos, uno donde la tensión se alzó por la instalación de un elemento que de intención debía favorecer al barrio. El otro es un proyecto que se recupera e impulsa por los vecinos y contribuye a subsanar la pérdida de otros eventos de relevancia comunitaria. Antes de avanzar en los casos de análisis, se presentan las generalidades de los dos barrios. Mexicaltzingo y San Antonio dos barrios tradicionales.





Figuras 1 y 2. Ubicación de los polígonos barriales, en Guadalajara, México. **Fuente:** Elaboración propia a partir de Google Maps.

Se aprecia en la figura 1 que la ubicación de los dos barrios Mexicaltzingo y San Antonio los hace parte del mismo polígono urbano Distrito 1 Centro Metropolitano, (según planes parciales municipales del 2017), por lo que se comparten la mayoría de las cualidades en la infraestructura urbana: vialidades, equipamiento, servicios urbanos.

La centralidad significativa para ambos barrios es el propio centro histórico en el que confluyen varias alternativas de movilidad, también ahí se encuentra un buen número de bienes patrimoniales e históricos, con los que se vincula el devenir identitario de los dos barrios. Dentro de los polígonos, encontramos una diferencia importante: en el polígono 1 no se tiene un espacio central, ni equipamiento que permita el encuentro de los vecinos. La iglesia de San Antonio, el mercado y una plaza vecinal intermedia, con el extra de un conocido tianguis o mercado ambulante, en las inmediaciones del templo, son elementos que se no se encuentran en la sección aquí denominada polígono 1 barrio San Antonio. Esta circunstancia ha derivado en una apreciación que, siendo esta área parte de San Antonio, ya tenía cubiertos sus requerimientos de espacio público y equipamiento para la integración vecinal, pero no era así. En recorridos a pie, los funcionarios municipales detectan la necesidad y encuentran un área residual para subsanarla, con lo que se modificaron los procesos de cohesión comunitaria a partir de la espacialidad y su efecto en la interpretación de los límites de lo público y lo privado.

En ambos barrios se prioriza el uso de suelo para comercio y servicios, dejando el habitacional en tercer lugar, se destaca un alto nivel de desocupación de viviendas, el deterioro de otras y una población de alrededor de 2000 habitantes (IIEG, 2020); en la pandemia se hicieron evidentes problemáticas como, la continua rotación de inquilinos y el aumento de indigencia. (El Informador, 2021).

El ayuntamiento de Guadalajara considera a algunos barrios como tradicionales, distingue así a los que se han fundado a lo largo del devenir de la ciudad, cada uno da testimonio de un momento histórico distinto, pero en conjunto se consideran un legado de tradiciones locales con historia e identidad para la ciudad (González, 2001, pp.169-180) de hecho, uno de los proyectos de intervención urbana que aquí se analiza es el “Puente de las damas”, datado en siglo XVIII. El ser calificado como barrio tradicional es una condición que remite una atención más esmerada por parte del gobierno municipal que atiende con prioridad a estas comunidades.

Los proyectos “Parque de bolsillo Epigmenio González” (Barrio San Antonio) y “Museo de sitio El Puente de las damas” (Mexicaltzingo) están dentro del rubro “proyectos estratégicos: centro histórico y barrios tradicionales” a

cargo de la administración municipal, ambos pretenden mejorar el entorno barrial tanto como la cohesión comunitaria, en el caso de san Antonio se ofrecía el aprovechamiento de un área residual para los niños que ya jugaban ahí. En Mexicaltzingo se trata de un museo de sitio que recupera una parte de la historia del barrio y de la ciudad además de fortalecer la identidad de los vecinos y su barrio.



Figura 3. El área residual donde se instaló el parque “Epigmenio González”. Polígono 1, barrio San Antonio.
Fuente: Google Maps



Figura 4. Espacio residual sobre la calle Epigmenio González, hasta el cierre con la calle Rayón. **Fuente:** Google maps



Figura 5. Parque “Epigmenio González” sobre la calle Epigmenio González, hasta el cierre con la calle Rayón. **Fuente:** <https://marialauracastrom.myportfolio.com/parque-de-bolsillo-epigmenio-gonzalez-y-rayon>

Los dos casos son espacio público y ambos se desarrollaron durante la pandemia, cuando se entregaron a la comunidad se consideraron como espacios comunitarios para usarse manteniendo la distancia social pero que distendieran la dificultad del confinamiento.



Figura 6. Interior del proyecto “Puente de las Damas”.

Fuente: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=92655



Figura 7. Fila de ingreso al museo de sitio “Puente de las Damas”

Fuente:

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/hacen-fila-para-conocer-el-puente-de-las-damas/ar2374391?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



Figura 8. Difusión para el proyecto museo de sitio “El Puente de las Damas”. **Fuente:** Twitter Gobierno de Jalisco @GobiernoJalisco 9:00 pm 12 de febrero 2021

Fortalezas y debilidades de cada comunidad frente a sus respectivos proyectos

Las intervenciones urbanas “Parque Epigmenio González” y “Museo de sitio Puente de las Damas”, evidentemente impactaron en los dos barrios, en ciertos aspectos de forma semejante, en particular en los contextos de urbanización y densificación del Distrito 1 al que ambos pertenecen. Aquí se presentan algunos de los hechos que se observaron con cambios luego de los proyectos, se identifican fortalezas y debilidades desde la óptica de los vecinos, se proponen las categorías: entorno urbano, aspectos socioeconómicos, usos y prácticas en el entorno urbano y procesos culturales, cuatro rubros donde se distribuyen los resultados observados. En cada uno se caracteriza a cada barrio antes de las intervenciones para posteriormente exponer cómo aportó el proyecto urbano. Finalmente se presentan los procesos que éste ha desencadenado en las relaciones entre los vecinos y de estos con su entorno de vida, para cerrar con lo que el confinamiento dejó en la perspectiva de los vecinos acerca de su lugar y el espacio público.

a) Entorno urbano

San Antonio: Núcleo barrial urbanístico, está integrado por la iglesia de San Antonio, el mercado “Manuel M. Diéguez” y una explanada pequeña entre ambos edificios, sin embargo, esta área no se comparte por el polígono barrial receptor del proyecto “parque Epigmenio González” pues, de hecho, el barrio está dividido por la av. Niños Héroes, dejando en un lado a este conjunto y una pequeña cuadrícula de viviendas, es el área con menor cantidad de casas y habitantes en el barrio. Esta circunstancia, deja al núcleo central con uso prioritario para usuarios externos o transeúntes, mientras que el resto del barrio y sus vecinos quedan alejados. Sin una centralidad ni un lugar de encuentro y convivencia que motive a los vecinos a usar el espacio público de barrios cercanos como Mexicaltzingo y El Expiatorio y Chapultepec, se ha creado una resistencia a integrarse con el entorno de vida, es decir, el hábitat está deteriorado por un vínculo debilitado de los vecinos con el barrio. En cuanto a la identidad, es posible observar que se da prioridad a lo individual y familiar, puesto que la poca posibilidad de congregación en el espacio público remite a un desconocimiento entre los habitantes de ese mismo espacio, que no permite el encuentro ni la cohesión comunitaria, es decir, el baluarte es el espacio privado que se cuida cotidianamente y deja

al margen al espacio público. Quizás éste sea el factor clave para comprender el potencial valor del “parque Epigmenio González”: la transformación de una zona residual en un enclave de fortaleza comunitaria.

Mexicaltzingo: Núcleo barrial integrado por la iglesia de San Juan Bautista, el mercado de Mexicaltzingo, un jardín arbolado. Una zona comercial reconocida en la ciudad, con la que han convivido en una larga trayectoria. Sitios emblemáticos del barrio (tiendas emblemáticas como la de mezclilla “las tres luces” o la abarrotera “el golfo de México) que han desaparecido para albergar más talleres o las construcciones de torres de departamentos, además de los inherentes cambios de uso de suelo (comercial por habitacional de densidad media).

Es el ámbito con mayor cambio pues se corresponde con el mismo carácter de ambos proyectos municipales, mejorar la estructura y el equipamiento de los barrios tradicionales. Como fortalezas se destacan, junto con la instalación del parque y el museo de sitio, el manejo comunitario de residuos que mejoró con la instalación de los llamados “puntos limpios”, buzones para depositar la basura según sea orgánica o inorgánica. También las áreas verdes en espacios residuales cercanos a los sitios intervenidos y el mobiliario que se incluyó como necesario en cada caso: bancas, juegos en uno y los accesos a nivel de calle para el Puente de las Damas. En este caso, también se hizo un cambio relevante pues se peatonalizó la calle en la que se abrió dicho acceso para los visitantes, con lo que cambió la circulación de este sector del barrio, lo que sería una oportunidad y no una debilidad puesto que el tránsito se resolvió en calles aledañas y se extendió en espacios para peatones. Estos cambios evidentemente impactan en el espacio público, dejando posibilidades para el encuentro vecinal, la prioridad peatonal y la gestión urbana centrada en la comunidad, en los dos barrios se consideró como positivo el proyecto y su resultado final.

Respecto a la verticalización creciente en las inmediaciones de los dos barrios, está imponiendo una dinámica de ocupación de espacios vacíos o deteriorados que luego son transformadas en espacios de vivienda vertical junto con nuevos comercios, tales como cafeterías “de barrio” y tiendas vintage, más parecidos a los que se ven en Chapultepec, la zona gentrificada del distrito 1, el mismo de los barrios. Los dos proyectos modificaron el imaginario o la representación del barrio como lo ideal para la vida urbana, la “vida de barrio” que atrae a quienes no habitan el área, pero la ocupan por motivos laborales o que igualmente consideran hacerse de una vivienda ahí, aspiración bien detectada por las inmobiliarias, que han iniciado nuevos casos de derrumbes de fincas antiguas para proyectos arquitectónicos verticales, esta es la debilidad más evidente en San Antonio. Aquí comenzamos a acercarnos a los efectos sobre lo que en las comunidades de vecinos se aprecia como “lo privado”, refiriéndose a una posible crisis por “los que van a venir [a] usar, el parque o a quedarse y no va a alcanzar el agua” (chat de vecinos 03 marzo 2020).

El confinamiento hizo consiente a las comunidades vecinales del aporte que puede ofrecer contar con un sitio abierto que permita ampliar los límites de la arquitectura del espacio privado, por lo que hubo buena recepción para los dos proyectos, sin embargo, como se verá más adelante, las expectativas generadas por cada proyecto fueron distintas en cada barrio.

b) Aspectos socioeconómicos

San Antonio: su dinámica económica está pautada por la cercanía a la zona comercial azulejera de Guadalajara, y un buen número de comercios variados, pequeños, de alcance vecinal, las escuelas cercanas hacen también que circulen visitantes a la vez que consumidores en los negocios barriales de comida y abarrotes, principalmente. En este polígono 1, no se cuenta con actividades ni empresas emblema como ocurre en el caso de Mexicaltzingo.

Mexicaltzingo: igual que el anterior tiene un perfil comercial referente en la ciudad de Guadalajara: los talleres y refaccionarias de electrodomésticos, algunos pequeños comercios y el mercado municipal que atiende tanto al barrio como a otros cercanos. Algo a considerar es que en este barrio los vecinos reconocen como emblemas a dos

tiendas de larga data: La Colonial y Sears que igual que la abarrotera¹ “El golfo de México” o la tienda de ropa de mezclilla “Las tres luces”, se han perdido como negocios pero siguen en la memoria de los vecinos y suelen interpretarse como baluartes de lo que es la identidad del barrio; su presencia activa o en recuerdo sigue ligada al entorno urbano, es decir se pueden todavía ubicar espacialmente y se les integra como referentes del espacio público.

Durante la pandemia, los comercios tuvieron restringido el horario, pero no cerraron del todo, por ende, los empleados continuaron necesitando de la oferta comercial local, que también se mantuvo activa, confirmando la vocación comercial de los habitantes de los dos barrios. Luego de los proyectos de intervención municipal se han fortalecido a los micro emprendimientos que se ha hecho presentes con el uso cotidiano de los nuevos equipamientos, las familias que ofrecen a la venta frutas, agua o golosinas a los vecinos y visitantes que pasan por el parque o el museo, les han generado ingresos desde la informalidad en el polígono inmediato de la misma comunidad. Aunque, les ha exigido ceder un poco de su espacio privado para beneficio del público, pues se instalan en el dintel de puertas y ventanas a donde el comprador debe acercarse y puede conocer un poco de la intimidad del microemprendimiento, eventualmente, su reconocimiento puede fortalecer el consumo local y las redes de apoyo vecinales. La interacción comercial se ha visto en los dos proyectos y sus comunidades como un enclave liminal, un umbral en el que coincide lo público con lo privado con tolerancia, puesto que atrae beneficios a quienes ceden un poco de lo propio para atender una necesidad de otros.

c) Usos y prácticas en el entorno urbano

Es el conjunto de actividades que se realizan en el barrio a partir de las condiciones mismas del entorno, se consideran las percepciones y acciones de los vecinos y de los visitantes del barrio. Este es el rubro donde se encuentran más claramente, los efectos de las intervenciones municipales, en particular donde los límites de lo público y lo privado son cuestionados por las actividades desarrolladas luego de la puesta en marcha de los proyectos en cuestión.

San Antonio: El área intervenida era un segmento residual al cierre de la calle Epigmenio González con la calle Rayón, por lo que carecía de propósito, de funcionalidad específica, no había prácticas de convivencia barrial que sumen al vecindario a convivir, aunque eventualmente algunos niños y adolescentes del barrio usaban el área para jugar fútbol, de hecho se integraron en un equipo bajo el nombre de “atlético Rayón” que corrían por el balón pero también para evitar a los autos que circulaban por ahí. Sin embargo, el equipo de fútbol, y los niños que usaban los columpios generaban ruido, sonidos que podían llegar a los espacios privados de las viviendas en las inmediaciones del parque, por lo que se les acusó de “alterar la salud y la recuperación [...] debemos cuidarnos todos” (chat de vecinos 16 agosto 2021)

Mexicaltzingo: Se cuenta con al menos dos hitos de congregación (la iglesia y el mercado) hay múltiples prácticas de identidad que motivan la colaboración e integración comunitaria (fiestas patronales, fiestas cívicas, asociación de vecinos). Es importante señalar que los vecinos son clientes y usuarios de los establecimientos del mismo barrio, esto permite que las relaciones se hagan más complejas, y se vinculan más claramente con la trama socioeconómica barrial. La trayectoria de vecindad de muchos de los habitantes ha permitido que las personas y familias se conozcan, se vinculen y mantengan relaciones de convivencia.

El proyecto de intervención “Parque Epigmenio González” se entendió por el ayuntamiento como una oportunidad de incrementar el espacio público del barrio, con lo que también fortalecería la vida comunitaria, ya que aportaría una centralidad desde la cual sería posible pautar organización, integración y prácticas culturales para favorecer la vida barrial. Una parte de los vecinos ha coincidido plenamente con esta primera expectativa, para otros no ha sido

¹ Abarrotera: es una tienda de abarrotes, es decir, "un comercio que ofrece artículos alimenticios que se venden enlatados o envasados como conservas y encurtidos, salsas, mayonesas, chiles, etc. Estos productos pueden comprarse al menudeo. Larousse Cocina: <https://laroussecocina.mx/palabra/abarrotes>

así, de hecho, lo han encontrado perjudicial en lo referente a la intromisión de los efectos del uso del parque en su entorno privado. El ruido, las voces de niños y jóvenes jugando, el paso o la ocupación del lugar por extraños fueron algunas de las inconformidades de los vecinos del polígono barrial que particularmente en el periodo de confinamiento se interpretaron desde la proxemia (Hall, 1989) como factores de riesgo para la salud de quienes permanecían en la estancia prolongada al interior de la vivienda, es decir, encontramos aquí una forma de disociación de lo privado como lo que ocurre siempre al interior del entorno arquitectónico para sumar a él los efectos de las acciones sucedidas fuera.

d) Los procesos culturales

La cultura puede ser entendida como un acumulado de procesos expresados en prácticas de reconocimiento y filiación colectivas, para el caso de los barrios hablamos de arraigo, la memoria comunitaria y la identidad entre otros. En conjunto, lo cultural es argumento sustantivo de lo comunitario y por lo tanto esencial para la cohesión del hábitat, el reconocimiento del entorno y de los vecinos a partir de compartir significados y prácticas como recursos para la prevalencia del bienestar del barrio y su comunidad. En los dos polígonos de interés, se tienen elementos a favor de esta cultura barrial junto con otros que la deterioran, lo que se puede observar en la forma en que se delimita lo público, lo colectivo, lo privado y lo individual.

San Antonio: presenta una alta rotación vecinal por inquilinato por lo tanto hay poca interacción entre vecinos. Uno de los recién avecindados testimonió que “vivir en un barrio como este, nos permite disfrutar de la ciudad” (inquilino con pareja, sin hijos avecindado en San Antonio desde 2019), afirmación que rompe con la noción comunitaria y reduce la espacialidad del barrio urbano tradicional a un beneficio individual. Otro testimonio es de un restaurantero que asegura que cada vecino debe tener conciencia de “que lo que hagas afecta al barrio”, confirmando el carácter de lo individual como potencia de lo barrial, de esta misma entrevista fugaz, revelamos que algunos de los habitantes disocian al barrio de la comunidad vecinal.

Mexicaltzingo: La permanencia generacional de algunas familias constituye relaciones de reconocimiento más próximas, el conocer la trayectoria de quienes viven en el barrio ha provocado una cercanía comunitaria, igualmente, observamos la espacialidad de la memoria y las relaciones interpersonales:

“donde está la pensión de la calle Colón, era la antigua pensión del moro, también la tienda de Los güeros, por la calle de Donato Guerra, que era casa de don Emilio, mi tío, y luego estaba la vecindad de El fuerte, éramos todos conocidos” (vecina de Mexicaltzingo).

La identidad barrial se hace evidente a partir del reconocimiento del entorno comercial, los nombres de familias de conocidas, la permanencia de una dinámica de vinculación entre vecinos, que se conocen, se ayudan, se cuestionan y, sobre todo, usan los servicios y espacios barriales. La identidad debe expresarse abiertamente, en donde nos encontremos con los otros con los que compartimos el entorno de vida, de ahí la importancia del espacio público.

El periodo de aislamiento dejó ver en cada barrio, los valores que los habitan asignan a su entorno, en este proceso continuo de identificar a los espacios de encuentro como espacios públicos que pueden ser provistos por el ayuntamiento, pero serán significados por quienes los usan y significan, los usuarios prioritarios, es decir, los vecinos en comunidad.

El espacio de todos también es tu casa: barrio y espacio público

Los barrios son una composición urbana social y cultural, su presencia está vinculada a lo popular, lo cotidiano, figuras que se disocian de la modernidad que suele percibirse compleja e individual o al menos de círculos de convivencia reducidos, selectivos. Al mismo tiempo, desde lo urbano, el barrio se idealiza como un entorno de autenticidad, de vida bohemia, casi de alternativa a la estructura de consumo y trabajo del sistema capitalista. La

dinámica urbana de los últimos años, al menos los del siglo XXI, da poca posibilidad para la convivencia entre vecinos, la condición de compartir el espacio e interactuar en el marco de las prácticas culturales comunes se ha demeritado ante la complicada vida en la ciudad. Aun en esa complejidad, Ariel Gravano (2003, p. 13) afirma que la noción de barrio, un vecindario identificable y relacionado, prevalece en consonancia con la cualidad gregaria de los seres humanos, y además, puede materializarse en lo inmediato, e iniciarse así un proceso cultural de identidad del que van a depender valores, signos y significados que harán cohesión al interior de la comunidad y distinción frente a otras, como veremos más adelante, la identidad de una comunidad puede ser tan fuerte o débil como para impactar en proyecto de intervención urbana.

Durante el confinamiento, las ciudades han conocido el riesgo de perder sus alternativas de apropiación del espacio además de disminuir la interacción social de lo que depende también el capital social de las comunidades. Los espacios públicos físicos reformularon significados, a la vez los espacios públicos virtuales ganaron presencia entre los ciudadanos, sin embargo, es común escuchar que no suplen a la espacialidad material por la experiencia sensorial de trascender el límite que imponen los muros arquitectónicos y la percepción del aire o el sol. Aunque la sensación generalizada que se experimentó en los espacios públicos fue de recelo o precaución por la interacción humana, salir -aunque fuera a las calles del barrio- se convirtió en una práctica deseable, el valor del espacio público barrial se recupera desde la necesidad vecinal. Gravano (2003, pp. 14-15) reconoce en esta circunstancia la oportunidad de fortalecer el sentido de comunidad, la identidad del sujeto frente a su entorno local, su barrio, es lo que distingue a ese segmento de la estructura urbana a la vez que le brinda un entorno seguro en términos de apropiación del entorno junto al reconocimiento de los vecinos. El barrio es la porción de ciudad en que te sientes protegido puesto que existe una pertenencia recíproca el barrio y tú, tú y tu barrio.

Sin embargo, también hay elementos de significado lo socio espacial pueden replantear la vida en común, los barrios desde, sus comunidades deberían percibirse como homogéneos y cohesionados, de ahí se derivarían procesos de identidad colectiva, muy importantes para la preservación del entorno habitado, además de ciertos estilos de vida y preceptos guías para la interacción de cómo, dónde y con quién se comparte un lugar específico, igual para determinar si un área es espacio para todos o espacio público en términos urbanísticos.

La gestión urbana tiene lineamientos para asignar espacio público, van en función de la circulación o la congregación de las personas, la intención de abrir o fortalecer el espacio público, a la vez que se motivan la está la participación ciudadana y la gobernanza (Mercado, 2013, p. 76), en mucho coincide con Gravano en lo que él llama *dimensión social del barrio*, para referirse a la manera en que los vecinos usan el espacio físico; como de confluencia (público) y las micro situaciones que implica relaciones entre vecinos, que suceden en sitios más bien privados (Gravano, 2003: 59). Este concepto no se aparta mucho de la propuesta de E. Hall (1963 y 1989) y deja integradas las distancias íntima, personal y social, por lo que resulta menos aplicable si lo que se pretende es precisamente averiguar cómo esas tres distancias proxémicas de Hall, hacen la diferencia entre público y privado, Gravano (2003) sólo enfatiza la diferencia según la presencia/ocupación de los espacios por las personas y no por las razones de acercarse o no.

Así entonces, encontramos que es la comunidad quien determina cuál es un espacio público y cual es privado a partir de la situación y las personas a las que convoca, pero aún es necesario comprender cómo se establecen esos alcances y cómo se trastocaron en el periodo de confinamiento por la contingencia sanitaria por COVID-19.

Proxemia: la sana distancia, una forma de interacción en el barrio

La proxemia es el concepto que permite observar e interpretar la manera en que social y culturalmente se administra la cercanía física entre las personas que comparten un espacio (Hall, 1963), es una forma de comunicación y se observa en las prácticas de interacción persona a persona, a nivel comunitario o barrial. Como variable cultural nos permite revisar las pautas de interacción interpersonal recomendadas para del espacio público a partir del periodo de confinamiento, primero en lo privado es decir al interior de la vivienda Ros-García (2022) cuestiona

cómo las viviendas, el espacio arquitectónico, fueron adecuadas por sus habitantes para facilitar el cumplimiento de funciones públicas en los espacios privados, según las dimensiones y los habitantes de cada vivienda, se hace uso de las terrazas, las azoteas, los patios para contar con ventilación o desahogar el espacio de convivencia. Si la vivienda no permite estas estrategias se hace uso del espacio público, desde las aceras hasta los jardines o parques comunitarios que permiten fugar un poco el encierro.

El espacio físico para la interacción entre personas se corresponde con estándares sociales y culturales, la recurrente recomendación que durante la crisis sanitaria se nos compartía como “la sana distancia” no se precisaba numéricamente, es decir, no había una medida específica para procurar la sanidad del entorno, así que la interpretación estaba determinada por las pautas socioculturales de proximidad entre personas. Georg Simmel fue uno de los primeros autores en observar el manejo de la distancia social, la definió como una “condición de comunicación selectiva marcada por una intensidad que varía según los criterios de intercambio” (Remy, 2012 p. 25) entonces, la forma en que ocupamos el espacio físico es una manera de expresar el grado de cercanía o intimidad que tenemos con los demás.

Edward T. Hall hace una clasificación para las relaciones interpersonales a partir de la proximidad que es permitida entre personas según la complejidad de las relaciones personales, las distancias íntima, personal y social son los criterios para regular la interacción física en el entorno que se comparte. La primera es muy próxima y está ligada a las relaciones que implican el compartir el desempeño habitual de una persona, incluidas las prácticas de subsistencia y fisiología. La distancia personal está cercana a las actividades asociadas a la posibilidad de estar con otros, pero sin incorporar el contacto físico; finalmente la distancia social es la posibilidad de compartir el espacio con otras personas a la vez que se mantiene la facilidad del aislamiento individual. (Hall, 1989, pp.139-153) Aun siguiendo la clasificación de Hall, no podemos determinar “la sana distancia” como una en particular, porque depende de cómo se interprete a la cercanía o de cómo se justifique el contacto entre las personas, aunque en el caso de la interacción en el espacio físico, sí se materializó en la separación de los individuos, los lugares públicos regularon su densidad controlando el acceso o la duración de la permanencia.

La distancia puede ser física y estar expresada en el espacio físico, aunque también es percibida y significada desde las interpretaciones sociales y culturales de las prácticas sociales que se producen en el entorno. La manera en que las comunidades asignan lo que es o no permitido va a depender de las implicaciones que se suponen en términos de las interpretaciones que se derivan, de esta manera, vemos como el proyecto del parque se interpretó por los vecinos como un potencial motivo de disturbios, desorden y punto de concentración de extraños, lo que contravenía a la “sana distancia” y el aislamiento sanitario, pero además podemos entender que se procuraba preservar la distancia social (Hall, 1989, 150).

Así, la distancia personal es interpretada como la necesidad de fugar el encierro de una persona, es decir romper la limitante del espacio privado para solventar esa necesidad en el espacio público, en el entorno inmediato. A la vez, mientras que la distancia social puede utilizarse para aislar o separar a las personas unas de otras. Remitido al espacio, encontramos que la dislocación está relacionada con la contradictoria necesidad de estar en aislamiento aun en el espacio público o al revés, estar en lo privado conectado al exterior con los medios digitales.

En la pandemia el confinamiento redujo el espacio físico para la distancia social a lo que alcanzaba en cada vivienda, esto es un balcón, una ventana, un patio, lo que se tuviera disponible. Cuando el espacio privado se cuenta como público porque de hecho se comparte mediante los sonidos, olores, haciendo participe a los que están inmediatos a los muros como límites físicos de lo privado, entonces vemos que lo personal se acerca a lo social, lo privado se aproxima a lo público. La distancia personal se extiende a la social.

En el caso de Mexicaltzingo el proyecto de museo de sitio significó para la comunidad un aliciente para cuando la pandemia concluyera y se permitiera encontrarse en el espacio público, además de que se planeaba convocar a la ciudad entera a visitarlo, a diferencia del proyecto “parque Epigmenio González” donde la distancia aplicada era personal por buscar primero el beneficio individual, acaso familiar, pero no para motivar la cercanía comunitaria, entre quienes se comparte la identidad de barrio, suficiente para justificar el contacto en periodo de pandemia.

(Hall, 1989, 156). En ambos casos se observa un replanteamiento de los alcances proxémicos de las distancias personal y social en función de las expectativas reales o supuestas.

Así, vemos que en San Antonio se privilegiaba la distancia individual sobre la colectiva, expresada en la tolerancia que se tiene a las acciones y horarios ocurridos en el parque, inclusive desconociendo como vecinos -lo que implica 'sin derecho'- a algunos usuarios. En Mexicaltzingo ha sido al revés, se ha reducido la distancia con lo comunitario para que la comunicación apunte al seguimiento oportuno del proceso de gestión para culminar con la posibilidad de disfrutar de los resultados del proyecto pronto.

Las distancias íntima y personal se aprecian como un baluarte que San Antonio busca preservar antes que la integración comunitaria, a la que no considera prioritaria. En comunicación digital, las protestas de los vecinos por ruidos, presencias de larga duración, luces encendidas hasta tarde por la noche y otras muestras de uso normal para un parque vecinal, se consideraron impropias por introducirse al espacio doméstico que es privado, además se juzgó que los encuentros en el parque no eran vitales por lo que, vulneraban el confinamiento. Podríamos coincidir o no, pero la duda aparece cuando se observó que en el mismo periodo se mantuvieron abiertos los locales comerciales cercanos, de hecho, se abrieron microemprendimientos para servicio de los usuarios del espacio público: niños, mamás y adolescentes, todos vecinos del barrio. De nuevo se considera que los alcances proxémicos de lo correcto o incorrecto en el espacio público y privado debe ser justificado en términos de la misma comunidad vecinal, hecho que pudo hacerse bajo el argumento de que “la economía no puede parar ni con la pandemia” (vecina del barrio y locataria de una abarrotera junto al parque).

Hábitat, lo público y lo privado

La relación entre las personas y el entorno de vida está articulada con prácticas sociales y culturales, las del periodo de confinamiento llegaron como recomendaciones biosanitarias que se conjugaron con las que comunitariamente ya existían. Los barrios tradicionales de San Antonio y Mexicaltzingo enfatizaron la manera en que se ocupó el entorno de vida mientras se pedía evitar el espacio público, en el primero se asimiló en encierro para evitar contagios, pero también para ahorrarse las molestias de la obra del parque; mientras que en el segundo se justificaban las salidas y reuniones para “ver los avances del proyecto”. Así, es posible orientar la observación del modo de ocupación y uso del espacio físico del barrio en las tres dimensiones de Hall (1989, pp. 150-156), íntima, personal y social a partir de cómo se ha entendido por cada comunidad vecinal.

Si consideramos aspectos como el entorno urbano, la economía, los usos y prácticas sociales y también los procesos culturales, estaríamos observando la dinámica normal del hábitat, para completar el espectro habrá que integrar la cuestión eventual de la crisis sanitaria: confinamiento y autoprotección de la salud. En ambos barrios el confinamiento significó una disminución de visitantes pues los comercios tuvieron horarios limitados, no había opción tampoco de acudir a comprar o a pasear así que el entorno fue para los vecinos, quienes a su vez disminuyeron sus actividades laborales, en esa coyuntura es reconocible manera en que a la vez que se permanecía en lo privado, en las viviendas de cada vecino, se recorrían las áreas comunitarias como parte de lo aceptable al reconocerse como privado pero comunitario; la transición de lo personal a lo social se interpreta como vecinos ocupando el espacio de su vecindario, para algunos significó conocerse y conocer su entorno inmediato, un proceso de construcción de identidad comunitaria a partir del espacio público.

Si hay una diferencia entre Mexicaltzingo y San Antonio respecto a la identidad y la expresión en las distancias personal y social, pues en el primero se privilegia a la identidad barrial como el valor de interacción y pertenencia relevante entre los vecinos y avecindados, Mexicaltzingo siempre se presenta como fundador de Guadalajara y se hace énfasis en la historia del lugar tanto como de las familias más antiguas es un valor que los vecinos conocen y expresan continuamente. San Antonio tiene una historia más corta, los vecinos tienen aún pendiente la construcción de una identidad comunitaria solvente, lo que es precisamente el factor que da una diferencia en la

manera en que se transitó el período de pandemia en los entornos de vida barrial: la noción de comunidad y la identidad barrial.

Al momento de imponerse el confinamiento, las obras de los dos barrios ya habían iniciado y se descansaron por un periodo más bien breve. En el caso del parque “Epigmenio González” se retomó la intervención en abril de 2020 (Obras públicas, 2019) y en ese mismo año se inauguró por el presidente municipal, aunque en ausencia de los vecinos (Rumbo-Mx, 2020). El Puente de las Damas fue un proyecto más complejo (González, 2007), fue considerado como rescate en el contexto de la arqueología urbana que apenas se experimenta en la ciudad; comprometió la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) que validaban cada acción consecutiva, esto hizo que la obra requiriera más tiempo. Su avance pausado no dejó de llamar la atención de los vecinos, que visitaban el sitio y conversaban con las instituciones correspondientes desde 2015 (Serrano, 2022), cuando lo descubren casi a ras de pavimento, su acompañamiento no cesó en la pandemia, se mantuvo y concluyó en 2020. Luego de la inauguración, el presidente municipal Pablo Lemus anunció que esta obra motivó otra: la extensión del paseo “Fray Antonio Alcalde”, lo que acercará a los visitantes a este museo de sitio en el viejo barrio de Mexicalzingo.

El entorno de vida se dimensionó en esas tres distancias proxémicas: íntima, personal y social, aunque en el proceso de espacializar o asentar en lo material esos límites se traslaparon los alcances del espacio privado que buscó completarse en el público; al revés también lo público se filtró a lo privado cuando se encontraba con las distancias íntima y personal.

Conclusiones

La intervención urbana es interpretada siempre como algo positivo, deseado por la comunidad, además de promesa de bienestar compartido; sin embargo, cuando la identidad y cohesión barrial se manifiestan, es posible que surja una respuesta no esperada, conflictiva incluso. En los proyectos aquí revisados es posible ver dos reacciones casi contrapuestas, uno recibido con éxito por la comunidad vecinal y otro con la adversidad activa de buena parte del barrio. Como organizaciones sociales y culturales, los barrios pueden ser entendidos como inventarios de prácticas y convicciones que pueden favorecer la consolidación de los proyectos urbanos o, por el contrario, entorpecer su consolidación.

Los dos casos, desarrollados durante el periodo de confinamiento, abrieron una ventana a una condición de vulnerabilidad que no conocíamos, por lo que la defensa de lo privado en el área de uso público es una coyuntura que nos muestra cómo en realidad la frontera espacial público/privado se corresponde con acuerdos que se formulan desde lo social según los encuadres culturales con los que cada comunidad se articula.

Contar con mejoras urbanas. Contar un lugar nuevo con el que los vecinos pudieron llevar su habitual interacción: de reconocimiento o de interpelación, según sea el caso, nos muestra que los procesos de apropiación, de significación y puesta en valor se corresponden con los de identidad y arraigo que implican una larga y continua relación entre personas, hecho que no se suple en lo inmediato con equipamiento o cualquier otra infraestructura, el espacio público es en realidad una expresión de aquellos procesos socioculturales.

Los ámbitos de incidencia de cada proyecto: entorno urbano, aspectos socioeconómicos, usos y prácticas en el entorno urbano y los procesos culturales, evidenciaron los cambios tanto en el espacio público como en el privado, cada uno con un matiz particular pero con interpretaciones desde lo cultural, ya sea desde las actividades consideradas como aceptables en un entorno por ser cercanas a una actividad económica o por alguna costumbre social de la comunidad o, cómo se argumentó que una acción podía alterar al espacio privado por alterar la preservación de la salud en contexto de la pandemia. A la vez, ambas comunidades toleraron otras prácticas igualmente cuestionables como preceptoras de salud: los visitantes que acudieron al museo de sitio, que si bien atendían los protocolos biosanitarios, no dejaban de constituir un aglomerado sin sana distancia; con ejemplos como éstos, entendemos que finalmente la distancia personal y social están fuertemente ligadas a la apreciación

de los espacios como públicos y privados, que pueden coincidir con las estrategias de planeación urbana y, entonces potenciar a las comunidades en la gestión urbana, entendiéndola como una práctica comunitaria que puede caracterizar a los barrios urbanos del presente.

La articulación de los vecinos como grupos responsables de su entorno vecinal es similar en los dos barrios estudiados, aunque hay una diferencia sensible: en el caso de Mexicaltzingo se hace gala de un discurso de trascendencia histórica, con el que se identifican quienes han vivido ahí siempre y quienes recién se integran, al vecindario, percepción evidente en la página de Facebook del barrio, ésta convicción es el factor que detonó la posibilidad de integrarse desde lo privado a lo público con facilidad y buenos resultados.

Por su parte, en el caso del polígono 1 San Antonio, es evidente cómo la integración vecinal es mínima, no cuenta con referentes de integración claros, tampoco se comparten actividades en colectivo, y no tenían un espacio físico que les brindara oportunidades de encuentro para que se forje una noción de comunidad que conjugue identidad y barrio. Hemos visto que este panorama no fue suficiente para recibir un proyecto de espacio público en el que dicho déficit podría solventarse, al contrario, se entendió como un factor de vulnerabilidad ante la condición de aislamiento a la que obligó el periodo de confinamiento.

La diferencia entre los dos casos deja ver grados de apropiación casi extremos, nos orienta para la consideración de los valores sociales y culturales para comprender la dinámica de planeación de las intervenciones urbanas, en especial a esta escala de barrios; en contraparte, es también indicativo cómo el espacio público y el equipamiento especializado son factores que pueden apoyar en la complementariedad de los límites de los espacios privados y los públicos. En este sentido, la limitada movilidad exigida por el confinamiento sanitario nos confirma la pauta de cómo los espacios privados evidencian una tendencia a ser más reducidos, lo que nos lleva a considerar a lo público como el complemento indispensable para el desarrollo humano a nivel individual lo mismo que vecinal.

Bibliografía

- Añón Abajas, R. M., Ramos Carranza, A. y Torres Pérez, M. E. (2022). *Intervención arquitectónica y diseño urbano en contextos históricos*. Seminario Internacional de Investigación en Arquitectura y Cooperación Universitaria [Digital]. Universidad de Sevilla. <https://dx.doi.org/10.12795/9788447223633>
- Becerra, O. y Reyes, R. (2014) *El lenguaje contemporáneo del urbanismo. Glosario de términos urbanos*. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño-Universidad de Guadalajara
- Berroeta, H., Rodríguez Mancilla, H. M y Zumárraga Espinosa, M. (2021) *Apego al lugar e identidad de lugar en barrios patrimoniales*. CES Psicología, 14(1), 85-99. <http://dx.doi.org/10.21615/cesp.14>
- Duhau, E. (2008) Los nuevos productores del espacio habitable. *Ciudades*, 20(79). <https://biblat.unam.mx/es/revista/ciudades/articulo/los-nuevos-productores-del-espacio-habitable>
- Echeverría, M. C., Yory, C. M., Gutiérrez, F. Zuleta R, F. B. y Muñoz, E. (2009) *¿Qué es el hábitat?: las preguntas por el hábitat*. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- González, A. (2007) *Quieren desenterrar el Puente de las Damas*. <https://vlex.com.mx/vid/quieren-desenterrar-puente-damas-80510537>
- González, J.T. (2001) *Añoranzas de Mexicaltzingo*. Ediciones Pacífico.
- Gravano, A. (2003) *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida humana*. Espacio Editorial.
- Hall, E. (1963) A System for the Notation of Proxemic Behavior. *American Anthropologist* 65(5), 1003-1026.
- Hall, E. (1989) *La dimensión oculta*. Siglo XXI

- Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. (2020) *Censo de población y vivienda, Jalisco 2020*. https://ieeg.gob.mx/ns/?page_id=29022
- Left hand rotation. (2012) *Gentrificación no es un nombre de señora*. Universidad Complutense de Madrid.
- Mercado S., J.A. (2013) Espacio público En Becerra M., O.C. *El lenguaje contemporáneo del urbanismo. Glosario de términos urbanos*. Universidad de Guadalajara
- Obras públicas de Guadalajara (2019). *Control de obra “Parque de bolsillo Epigmenio y Rayón” Junio 2019*. https://enlinea.guadalajara.gob.mx/obras/obrasPublicas/obraDetalle.php?id_obra=20REHZ01059
- Inauguran en Guadalajara “Parque de bolsillo” en Epigmenio González y Rayón (2020, noviembre 28). *RUMBOMX*. <https://elrumbo.mx/2020/11/28/inauguran-en-guadalajara-parque-de-bolsillo-en-epigmenio-gonzalez-y-rayon/>
- Ros-García, J.M. (2022) Variables espaciales para la era de convivencia post-COVID: Proxemia, propiocepción y seclusión. *Bitácora Urbano Territorial* 32(3), 211-223. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n3.99615>.
- Serrano, I. (2022) *Iván Bien “Puente de las Damas, un triunfo para el barrio de Mexicaltzingo”*. <https://ivanbien.com/2022/03/26/puente-de-las-damas-un-triunfo-para-el-barrio-de-mexicaltzingo/>
- Valera, S. (2010) Identidad y significado del espacio urbano desde una perspectiva psicosocioambiental. *Arquitectonics*, 19-20, 125-126. <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/120934/9788476539545-06.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas S., R. (2021) *Construir identidades en el espacio urbano: el caso de la colonia Chapalita*. Colegio de Jalisco.